



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 8

LA PLATA, viernes 5 de febrero de 2010

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 5237, INCORPORANDO EN CALIDAD DE ASPIRANTES A OFICIAL DE POLICÍA A LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL INSTITUTO JUAN VUCETICH, SEDE DESCENTRALIZADA DE FORMACIÓN POLICIAL OLAVARRÍA Y ESCUELA DE FORMACIÓN BÁSICA DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES.
- * RESOLUCIÓN Nº 5246, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA CRIMINAL, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN MARTÍN.
- * RESOLUCIÓN Nº 5247, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGO DE JEFE DE POLICÍA DE DISTRITO SAAVEDRA – PIGÜÉ.
- * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO.
- * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * SUPLEMENTO DE SEQUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 28 de diciembre 2009.

VISTO el expediente Nº 21.100-731.131/09, por cuyas actuaciones la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial, propicia la incorporación de ciudadanos y ciudadanas en calidad de Aspirantes a Oficial de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 5632 de la Dirección General de Cultura y Educación de fecha 13 de octubre de 2005, se aprobó el diseño curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública;

Que los causantes fueron seleccionados conforme al procedimiento aplicado por la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial, a través de la Superintendencia de Formación Básica, y se encuentran cursando en el Instituto de Formación Policial "Juan Vucetich", en la Sede Descentralizada de Formación Policial Olavarría y en la Escuela de Formación Básica de Policía de Investigaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que originará la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el artículo 81 último párrafo de la Ley Nº 13.982, establece que: "...Los cursos que se estén desarrollando con el plan vigente, continuarán con su régimen habitual hasta su

finalización, debiendo el personal egresado ser reescalafonado en las condiciones que establece el artículo 75...";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369 y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 y Ley N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a partir del 27 de abril de 2009, en calidad de Aspirante a Oficial de Policía, a la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, en el Instituto de Formación Policial "Juan Vucetich", a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 1, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a partir del 27 de abril de 2009, en calidad de Aspirante a Oficial de Policía, a la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, en la Sede Descentralizada de Formación Policial Olavarría, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 2, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Incorporar a partir del 27 de abril de 2009, en calidad de Aspirante a Oficial de Policía, a la Carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, en la Escuela de Formación Básica de Policía de Investigaciones, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 3, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que las incorporaciones dispuestas en los artículos anteriores tendrán carácter de condicional, quedando sujetas al seguimiento y evaluación del proceso formativo que realice la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial y el cumplimiento de los requisitos psicofísicos exigidos para la designación.

ARTÍCULO 5°.- Determinar que a los Aspirantes a Oficial de Policía incorporados por el presente acto, en el ámbito de la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial, podrá denominárselos CADETES para el trato personal.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de los artículos 1° y 3° de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 11117- Categoría de Programa: PRG006-SUB002 - Finalidad 3 - Función 4 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 5 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 31 - "Becas para formación policial Decreto 135/05", Presupuesto General Ejercicio 2009 - Ley N° 13.929.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2° de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 11117- Categoría de Programa: PRG006-SUB005 - Finalidad 3 - Función 4 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 5 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 31 - "Becas para formación policial Decreto 135/05", Presupuesto General Ejercicio 2009 - Ley N° 13.929.

ARTÍCULO 8°.- Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial, y a la Dirección General de Administración, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos -Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 5237.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO 1

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL "JUAN VUCETICH"

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI.	CLASE	LEGAJO
1	BRAVO JORGE LUIS	28685979	1981	180194
2	FERRARI PABLO ELÍAS	34803218	1989	180195
3	GIMÉNEZ LEONARDO GABRIEL	32261098	1986	180196
4	GÓMEZ ESTEBAN	33171708	1987	180197
5	GONZÁLEZ DANIEL ALEJANDRO	31934831	1985	180198
6	GUZMAN MAIRA AILIN	33212191	1987	180199
7	HOYOS HÉCTOR HERMINIO	27566410	1980	180200
8	HURTADO ARNALDO ANDRÉS	32522788	1986	180201
9	OÑATE LAURA EMILSE	28164617	1980	180202
10	SAUCEDO PAOLA ROMINA	26533699	1978	180203

ANEXO 2

SEDE DESCENTRALIZADA DE FORMACIÓN POLICIAL OLAVARRÍA

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI.	CLASE	LEGAJO
1	CORIA JUAN SANTIAGO	28568397	1981	180210
2	GALARZA JUAN LUIS	28200536	1980	180211
3	PERALTA MARINA ALEJANDRA	30180091	1983	180212
4	SCHROH ALEJANDRO IGNACIO	35414609	1990	180213
5	WAGNER MARCELA FABIOLA	30534087	1984	180214

ANEXO 3

ESCUELA DE FORMACIÓN BÁSICA DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI.	CLASE	LEGAJO
1	ARROYO MANUEL ZACARÍAS	30427284	1983	180204
2	DIEGUEZ MARIANO PABLO	28795128	1981	180205
3	FRETES RICARDO DANIEL	33114626	1987	180206
4	PALACIO ROCÍO VIVIANA	33591349	1988	180207
5	SOSA MARCOS EZEQUIEL	35398911	1991	180208
6	VJLLARRUEL LEANDRO PAÚL	33552258	1988	180209

LA PLATA, 28 de diciembre de 2009.

VISTO el expediente N° 21.100-731.039/09, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalfón Comando Enrique Roberto ROMERO, legajo N° 15.745, en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propone la designación del agente ROMERO;

Que el Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia Criminal avala la designación propuesta (fs. 4);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757 y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial San Martín, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Enrique Roberto ROMERO (DNI. 16.303.021 - clase 1962), a quien se le limita la función de responsable de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Junín, asignada mediante Resolución N° 481/05, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 5246.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2009.

VISTO el expediente N° 21.100-615.754/09, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Amilcar Rene DIETRICH, legajo N° 15.550, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Saavedra - Pigüé, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 1540 de fecha 8 de junio de 2007, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Saavedra - Pigüé, al entonces Inspector Marcelo Daniel CAROLA, legajo N° 19.342;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa propone la designación del Comisario del Subescalafón Comando DIETRICH (fs. 6);

Que el Subsecretario de Seguridad avala la propuesta (fs. 7);

Que en orden a lo expuesto, deviene menester recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente DIETRICH;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757, N° 13.482, modificada por Ley N° 13.794 y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Saavedra - Pigüé, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Daniel CAROLA (DNI. 21.862.629 - clase 1970), dispuesta por Resolución N° 1540/07.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Saavedra - Pigüé, al Comisario del Subescalafón Comando Amilcar Rene DIETRICH (DNI. 16.325.029 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Seguridad, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 5247.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Comisario, Legajo N° 18.109 MOREL, Daniel Gaspar, se le prorroga la Desafectación de Servicio, perteneciente a la Comisaría Distrital La Matanza Oeste 2da., por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Subcomisario, Legajo N° 20.609 MACHUCA, Juan Carlos, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Subcomisario (Cdo.), Legajo N° 20.933 CAÑETE, Daniel Antonio, perteneciente a la Delegación Morón de Custodio de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Art. 198 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 26-01-10.

Subcomisario, Legajo N° 15.452 AÑÑOS, Sergio Daniel, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Art. 208 inciso "c" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Oficial Principal (Cdo.), Legajo N° 26.235 GAUNA, Cristian Fabián, perteneciente a la Comisaría San Martín 2da -Villa Ballester-, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 198 inciso "c", 205 inciso "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial Principal (Prof.), Legajo N° 21.635 SATULOVSKI, Ricardo, perteneciente al Cuerpo Médico Departamental Trenque Lauquen, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 118 inciso "c" y 120 incisos "k" y "m", del Decreto 1050/09, a partir del día 26-01-10.

Oficial Principal, Legajo N° 23.774 LUNA ORTEGA, Edison Ezequiel, perteneciente al Destacamento Policía de Seguridad Vial Junín, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial Principal, Legajo N° 23.509 ARCE, Edgar Adolfo, perteneciente a la Comisaría Pergamino 2da, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Art. 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-12-09.

Oficial Principal, Legajo N° 23.739 GIMÉNEZ, Jorge Gustavo, se le prorroga la Desafectación de Servicio, perteneciente a la Comisaría Distrital La Matanza Oeste 2da., por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial Inspector (Cdo.), Legajo N° 26.782 SPINETTI, Tulio Marcos, perteneciente a la Comisaría Vicente López 5ta., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Oficial Inspector (Cdo.), Legajo N° 25.397 SCHUNK, Gonzalo Emanuel, perteneciente a la Comisaría Berazategui 2da., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Oficial Inspector, Legajo N° 24.386 REYES, Juan Alejandro, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial Inspector, Legajo N° 23.863 PEREYRA SAYAGO, Diego Hernán, se le prorroga la Desafectación de Servicio, perteneciente a la Comisaría Distrital La Matanza Oeste 2da., por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial Inspector, Legajo N° 26.540 ESPÍNDOLA, Gustavo Ezequiel, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 7ma., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 23-01-10.

Oficial Inspector, Legajo Nº 24.348 PÁEZ, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría San Miguel 3ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 inciso "h", del Decreto 1050/04, a partir del día 25-01-10.

Teniente Primero (E.G.), Legajo Nº 113.242 NUÑEZ, Cesar Enrique, perteneciente a la Planta Verificadora La Matanza, por Inf. Art. 205 incisos "a", "k" y "o", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Teniente Primero (E.G.), Legajo Nº 116.822 VERGARA, Roque Francisco, perteneciente a la Comisaría San Isidro 3ra., por Inf. Arts. 205 incisos "h", 208 inciso "c", del Decreto 3326/04, a partir del día 27-01-10.

Teniente, Legajo Nº 137.365 MONGES, Jorge Alejandro, perteneciente a la Subestación Policía Comunal Ostende –Estación Policía Comunal Pinamar-, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Art. 205 incisos "a", "c" y "o", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-12-09.

Teniente, Legajo Nº 109.261 ESQUIVEL, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría Lomas de Zamora 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 99.942 ALBERTO, Oscar Alfredo, perteneciente a la Patrulla Rural Ranchos, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Art. 120 incisos "a", "b" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 113.229 RUBINO, Julio Francisco, perteneciente a la Comisaría Moreno 8va., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 205 inciso "o" y 208 inciso "h", del Decreto 3326/04, a partir del día 23-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 113.229 RUBINO, Julio Francisco, se le prorroga la Desafectación del Servicio que le fuera dispuesta mediante Resolución Nº 9219/09, a partir del día 23-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 133.685 ALONSO, Gustavo Daniel, perteneciente a la Div. Deleg. Dptal. De Servicio de Custodia de Personas, Objetivos Fijos y Traslado de Detenidos Zárate-Campana, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 146 y 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/04, a partir del día 24-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 141.801 GONZÁLEZ, Julio Oscar, perteneciente a la Comisaría Quilmes 5ta., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 3326/04, a partir del día 25-01-10.

Teniente (E.G.) Legajo Nº 106.872 CUFRE, Héctor Omar, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 13ra., por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 145.579 DURE, Miguel Eduardo, perteneciente a la Comisaría La Matanza Noroeste 1ra., por Inf. Arts. 198 inciso "h", 200 inciso "c", 205 inciso "e" y 208 inciso "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 28-01-10.

Subteniente (Prof.), Legajo Nº 162.448 DELORENZI, Pablo Ariel, perteneciente a la Estación Policía Buenos Aires 2, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 29-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 138.361 ACOSTA, Mario Roberto, perteneciente a la Comisaría de la Costa 5ta. -Mar del Tuyú-, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 inciso "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 17-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 140.708 FERNÁNDEZ, Pablo Daniel, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "c" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 148.995 GONZALEZ, Orlando Fabián, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "c" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-01-10.

Subteniente (E.G.), Legajo Nº 117.075 NAVARRO, Julio César, perteneciente a la Jefatura Departamental La Plata, por Inf. Art. 194 incisos "b" y "d", del Decreto 1050/09, a partir del día 21-01-10.

Sargento, Legajo N° 162.412 CIONCO, Diego Gastón, perteneciente al Puesto de Vigilancia Estación San Andrés –San Martín 8va.-, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 194 inciso "b" y 204 incisos "o", "g" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 149.702 PAZ, Walter Leonardo, perteneciente a la Comisaría Vicente López 5ta., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 162.683 OJUES, Damián Daniel, perteneciente a la Comisaría Avellaneda 3ra., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 25-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 163.070 GALLIANO, Luis Daniel, perteneciente al Grupo de Apoyo Zárate-Campana, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 114 incisos "b" y "d" y 120 inciso "b", del Decreto 3326/04, a partir del día 22-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 147.662 FERNÁNDEZ, Flavia Susana, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 7ma., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 26-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 144.883 GONZÁLEZ, Edmundo Ricavel, perteneciente a la Comisaría Vicente López 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 21-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo N° 125.331 BENÍTEZ, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial, Legajo N° 000.820 QUIÑONES, Mario Alberto, perteneciente a la Policía Buenos Aires 2 Estación Avellaneda, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 198 inciso "h", 202 inciso "g" y 205 incisos "a", "c", "e" y "o", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial, Legajo N° 165.664 SÁNCHEZ, Cristian Juan Pablo, perteneciente al Destacamento Policía de Seguridad Vial Junín, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial, Legajo N° 172.135 SÁNCHEZ AYALA, María Graciela, perteneciente al Destacamento Policía de Seguridad Vial Junín, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial, Legajo N° 175.001 OLEARO, Walter Damián, perteneciente al Destacamento Policía de Seguridad Vial Junín, se le prorroga la Desafectación de Servicio, por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 178.548 PEREIRA, Guillermo Enrique, perteneciente a la Comisaría José C. Paz 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 21-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 172.455 MAFFEY, Cristian Darío, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., por Inf. Art. 198 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 166.974 DE FRANCO, César Ariel, perteneciente a la Comisaría Dolores, por Inf. Arts. 195 incisos "e" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 177.299 HUAIQUIL, Ricardo Fabián, perteneciente a la Jefatura Distrital Zárate-Campana, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 incisos "c" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 28-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 170.065 URTUBI, Rubén Daniel, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 7ma., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 23-01-10.

Oficial de Policía (E.G.), Legajo N° 173.351 POSADAS, José Alberto, perteneciente a la Comisaría Morón 2da., se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 28-01-10.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Subcomisario, Legajo Nº 20.911 BENLLOCH, Ramón Enrique, perteneciente a la D.D.I. Quilmes, que se le sigue por Inf. Arts. 198 inciso "h", 205 incisos "i" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-01-10.

Oficial Principal, Legajo Nº 25.591 GIETS, Gustavo Marcelo, perteneciente a la Comisaría Lanús 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Teniente Primero (E.G.), Legajo Nº 110.216 MILE, Daniel Reynaldo, perteneciente a la D.D.I. Bahía Blanca, que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a", "g" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 120.792 LINAZA, Néstor Horacio, perteneciente a la D.D.I. Bahía Blanca, que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a", "g" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-01-10.

Teniente (E.G.), Legajo Nº 131.022 PEÑA, Rubén Alejandro, cautelar que le fuera decretada por Resolución Nº 8204/09 y prorrogada por Resolución Nº 9072/09, a partir del día 14-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 141.307 AGUIRRE, Fabián Gustavo, cautelar que le fuera decretada por Resolución Nº 8204/09 y prorrogada por Resolución Nº 9072/09, a partir del día 14-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 26.339 PASQUALIN, Eduardo Maximiliano, perteneciente a la Comisaría Lanús 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 incisos "d" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 146.253 PERALTA, Jorge Daniel, perteneciente a la Comisaría Lanús 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Subteniente, Legajo Nº 156.959 CARABAJAL, Cristian Eduardo, perteneciente a la Comisaría Lanús 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Sargento, Legajo Nº 160.432 DÍAZ, Jorge Ariel, perteneciente a la Comisaría Lanús 5ta., que se le sigue por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-01-10.

Sargento (E.G.) Legajo Nº 161.552 BATZ, Luis Antonio, con último destino Comisaría Esteban Echeverría 1ra., que se le sigue por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 22-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo Nº 158.899 CABALLERO CAMACHO, Diego Gustavo, perteneciente a la Comisaría San Fernando 3ra., que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g" y 208 incisos "a" y "c", del Decreto 1050/09, a partir del día 14-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo Nº 160.944 MARTÍN, Cristian Adrián, perteneciente a la Comisaría La Plata 8va. que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 inciso "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-01-10.

Sargento (E.G.), Legajo Nº 160.672 RODRÍGUEZ, Alejandro Benjamín, perteneciente a la Comisaría Quilmes 8va., que se le sigue por Inf. Art. 202 inciso "g", del Decreto 1050/09, a partir del día 20-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo Nº 166.525 RACEDO, Débora Melisa, cautelar que le fuera decretada por Resolución Nº 8204/09 y prorrogada por Resolución Nº 9072/09, a partir del día 14-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo Nº 176.149 LUCERO, Roberto José, perteneciente a la Comisaría San Vicente 2da., que se le sigue por Inf. Art. 198 inciso "a", del Decreto 1050/09, a partir del día 13-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo Nº 165.665 SÁNCHEZ, Darío Alejandro, perteneciente a la Comisaría La Plata 13ra., que se le sigue por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 23-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 170.963 QUIROGA RAMOS, Leonel Felicino, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 16ta., que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a", "j" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 21-01-10.

Oficial (E.G.), Legajo N° 171.035 SILVA, Manuel Alejandro, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 16ta., que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 incisos "a", "j" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 21-01-10.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA
Auditora General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ROMERO GUILLERMO ADRIÁN: "HURTO". Secuestro de un equino macho de andar, de 5 años, de nombre "Homer", raza biotipo, cruza petizo, pelaje alazán tostado, 1,25 de alzada, como seña descriptiva presenta una mancha blanca desde su cabeza hasta la frente, un remolino superior a línea de los ojos, pelos blancos en garganta y cuello, su cuerpo de pelos blancos en cruz y lomo entreverados región de la paleta, flancos y región glútea. Solicitarla Comisaría Ezeiza 2da. Interviene U.F.I Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Hassan del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente Nº 21.100-792.917/10

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- PALADINO MARIO: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de un equino yegua, raza Silla Argentina de tres años, zaina, con una marca en anca izquierda y otra marca en anca derecha. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene U.F.I. Cañuelas. Expediente N° 21.100-793.033/10.

26 1